Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)
GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-GS.175.000.000	CUMPLE	PRESENTA NRO1417623
LA BANDEJA DE PATRICIA FERNANDEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-GS.260.000.000	CUMPLE	PRESENTA NRO1417410
INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE AIDA AQUINO DE FARIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-(*) GS.143.000.000	CUMPLE	PRESENTA NRO1417094
PLASMA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE-GS.143.000.000	CUMPLE-ACTIVO SIPE	PRESENTA NRO1416013

(*) En atención a la observación realizada en el acto de apertura de ofertas físicas por el representante de la firma GRANOS Y ACEITES SACIA con relación a la vigencia de la garantía de mantenimiento de oferta de la oferente INSTITUTO DE ARTE CULINARIO, se deja constancia de que el plazo de vigencia que presenta la póliza de la citada firma cumple sobradamente con el plazo exigido en el PBC, que dice: ***"180 (CIENTO OCHENTA) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva"***, es decir, el plazo se computa desde el 6 de septiembre de 2016 hasta el 6 de marzo de 2017 y la oferente INSTITUTO DE ARTE CULINARIO presenta una vigencia desde el 26 de agosto de 2016 hasta el 24 de marzo de 2017.----------

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Seguidamente se procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ing. Max Rejalaga
Director General
Dirección General de Gabinete

Ing. Christian D. Meyer Salomón
Director Ejecutivo del FONACIDE
Municipalidad de Asunción

363

Trial Version www.nuance.com

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Variación Porcentual %	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.		Variación Porcentual %	LA BANDEJA DE PATRICIA FERNANDEZ		Variación Porcentual %	ARTE CULINARIO MIRADA AQUINO		Variación Porcentual %	PLASMA S.A.	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Elaboración y Distribución de Alimentos Frescos (almuerzo escolar)	13.000	110.000	220.000	-3	12.598	2.771.560.000	-3	12.600	2.772.000.000	-3	12.600	2.772.000.000	-2	12.700	2.794.000.000
						Total	2.771.560.000		Total	2.772.000.000		Total	2.772.000.000		Total	2.794.000.000

6. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Posteriormente, se realizaron solicitudes de documentación formal a los siguientes oferentes, para que la presenten en un plazo máximo de 24 horas contadas a partir de la recepción de la nota:

- **Nota D.A. 664/16 dirigida a la firma GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., fecha de recepción: 09/09/2016 a las 11:00 horas, solicitando los siguientes documentos:**

  - *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.*
  - *Copia del Registro de Establecimiento (R.E.), **vigente en la Categoría 25,** y el Certificado BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)*
  - *Presentar cartera de clientes, a fin de corroborar la experiencia en la elaboración de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicos o privados (no limitado a grupo de escolares).*
  - *Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años (2013-2014-2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.*
  - *Certificación de Calidad ISO 9001-2008 en base al servicio solicitado especificando el alcance de su certificación.*
  - *Constancia de no adeudar Aporte de Obrero Patronal y o constancia de estar inscripto.*

Respuesta en fecha 12/09/2016

La firma respondió en tiempo, no así en forma satisfactoria en cuanto a la totalidad de los requerimientos.

Ing. Max Rejalaga
Director General
Dirección General de Gabinete

Ing. Christian D. Meyer Salomón
Director Ejecutivo del FONACIDE
Municipalidad de Asunción

362

Trial Version www.nuance.com